



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA SELECCIONAR ASPIRANTES A DESEMPEÑAR
PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

CUERPO: Profesores de Enseñanza Secundaria

ESPECIALIDAD: Dibujo

Mediante la presente nota informativa se hace público lo acordado por la Comisión evaluadora en relación con la fecha, el lugar de celebración y las características de la prueba de conocimiento, dando así cumplimiento a lo previsto al respecto en la Resolución de 15 de marzo de 2016, del Director General de Educación, por la que se publica la convocatoria extraordinaria para desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Dibujo.

Lugar y fecha de celebración:

La prueba de conocimiento se celebrará el día **27 de abril de 2016**, (miércoles) a las **16:00 horas** en el I.E.S. "Inventor Cosme García", Avda. República Argentina, 68 Logroño (La Rioja).

Características de la prueba de conocimientos:

La prueba de conocimiento a la que se hace referencia en la Base Sexta del Anexo I de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de **Dibujo**, se basará en el temario exigido para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Docentes en esta especialidad, y se desarrollará según las siguientes características:

- Tendrá una duración de 2 horas 30 minutos.
- Consistirá en un cuestionario de 30 preguntas, tipo test, con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una de ellas será correcta; y cuatro ejercicios prácticos.
- Las preguntas del cuestionario tendrán carácter teórico y/o práctico. La puntuación máxima que se puede obtener por este apartado será de **3 puntos**, siendo el criterio de calificación. Acierto 0,10 punto. No contesta 0,00 puntos. Fallo -0,02 puntos.
- Para la realización de esta prueba de conocimientos los aspirantes deberán venir provistos de cuantos materiales habituales consideren necesarios para realizar ejercicios de dibujo técnico así como un juego de lápices de colores.
- Los ejercicios prácticos consistirán en la resolución de cuatro ejercicios, dos de los cuales se calificarán con 1,5 puntos cada uno y otros dos con una puntuación de 2 puntos cada uno. La puntuación máxima que se puede obtener por este apartado será de **7 puntos**.



**Gobierno
de La Rioja**

- El resultado de la prueba se obtendrá sumando las calificaciones obtenidas en las dos partes (cuestionario y ejercicios prácticos). Para superarla será necesario obtener al menos una nota de 5 puntos.
- La calificación final de la prueba se expresará en los términos “Apto” –para puntuaciones iguales o superiores a 5 puntos- y “No Apto” –para puntuaciones inferiores a 5 puntos-



**Gobierno
de La Rioja**
Educación, Formación y
Empleo

Educación

Inspección Técnica Educativa

En Logroño, a 6 de abril de 2016


FCO. JAVIER ZORZANO FIEL
Presidente de la Comisión Evaluadora